



¡El Consejo Electo del Conjunto Residencial Palmeto 2020-2021 informa a toda la comunidad los resultados de trabajar en equipo por Palmeto!

## ADMINISTRACIÓN, CONSEJO Y CONVIVENCIA: ¡JUNTOS POR PALMETO!

➡ En una tarea titánica de revisión de los datos recogidos del censo Palmeto 2020 y del proceso de inscripción y radicación de documentos para el parqueadero: Tenemos la asignación final de los espacios encontrados en nuestra zona comunal.



## GRACIAS A TODOS POR SU PUNTALIDAD Y ORGANIZACIÓN

La administración y el equipo de trabajo agradecen a la comunidad la respuesta y respeto presentado al proceso correspondiente al sorteo de parqueaderos.

Como es de conocimiento, todos los espacios de parqueo no corresponden a la cantidad de solicitudes, por esta razón, el filtro de asignación **manejó criterios claros** que permitieron al equipo, ser objetivos y transparentes en el momento de citar a sorteo.

>>Puede consultar la relación de espacios disponibles en la página 11, capítulo 4, numeral 1, del Manual de Convivencia actual.



¡El Consejo Electo del Conjunto Residencial Palmeto 2020-2021 informa a toda la comunidad los resultados de trabajar en equipo por Palmeto!

## TENGA EN CUENTA EL MANUAL DE CONVIVENCIA

➡ El último filtro de revisión posterior al sorteo, se basó en lo descrito en el Manual.

Una vez finalizado el sorteo, se procedió a realizar nuevamente entre las personas favorecidas en el sorteo la verificación de documentación, así como el seguimiento por convivencia, encontrando casos tales como:

- ❖ Residentes que pasaron papeles en nombre de apartamentos que se encuentran desocupados (usurpación).
- ❖ Residentes que no son propietarios de vehículos, pero que, prestaron su nombre y apartamento para que otros residentes participaran en el sorteo por sus dos vehículos (falsificación).
- ❖ Residentes con llamados de atención por escándalo y manejo irresponsable de ruido en su apartamento en tiempos de pandemia y aislamiento preventivo (infracción).
- ❖ No residentes que estaban acostumbrados a hacer uso de nuestra zona común a pesar de no vivir en Palmeto ni tener apartamento en el conjunto (filtración).

➡ Las personas que fueron encontradas en alguno de los anteriores casos les fue suspendido el servicio de parqueadero por un año.



¡El Consejo Electo del Conjunto Residencial Palmeto 2020-2021 informa a toda la comunidad los resultados de trabajar en equipo por Palmeto!

## CONOZCA EL MANEJO DEL PARQUEADERO Y LAS CAUSALES DE PÉRDIDA DEL MISMO

➡ Nos permitimos informar a la comunidad el manejo que se dará al parqueadero y las causales de pérdida del mismo.

- ❖ La asignación de parqueadero obedece a que cada uno de los usuarios del parqueadero deberá mantener en perfecto orden, aseo y limpieza de combustible y grasa el espacio asignado.
- ❖ Si usted trabaja por turnos deberá informar al guarda de la portería el horario en que su espacio queda vacío, lo anterior, con el propósito de poderle prestar el servicio de parqueadero a visitantes durante su ausencia. Esta decisión obedece a la premisa que los parqueaderos de nuestro conjunto son **comunales**.
- ❖ Su pago por concepto de parqueadero debe ser los primeros diez días de cada mes, si lo realiza por PSE, por favor enviar por correo el soporte de pago.
- ❖ Es causal de pérdida inmediata del parqueadero todo llamado de atención realizado por convivencia a usted o un miembro de su familia.
- ❖ La presencia de objetos diferentes a su vehículo en la zona de parqueo se constituye **una falta al reglamento, así como el hacer mecánica** en este lugar lo que ocasionará la pérdida inmediata de este derecho.
- ❖ El parqueadero debe ser cancelado con la administración, no se recibe dinero por concepto de mensualidad de parqueadero en la portería.
- ❖ Así mismo, nos permitimos informar que todos aquellos vehículos favorecidos que no se muevan, se encuentran varados o abandonados serán reportados a tránsito como lo indica la norma.

➡ Las personas que incurran en alguna falta serán sancionados con la suspensión del servicio de parqueadero por un año.

➡ Elementos extraños serán retirados y depositados en el shut o contenedores para su disposición final, por lo cual, la administración no se hará responsable por ellos.